

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138**

Fecha: 26 DE AGOSTO DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2018 00168	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON FERNEY - DUQUE RAMIREZ	OSCAR EMILIO - MARQUEZ BOTERO	Auto resuelve nulidad	25/08/2021	
170013103006 2019 00141	Verbal (Oralidad)	RICHARD ALEJANDRO - RODRIGUEZ MONTOYA	ANDRES FELIPE - MORALES ARIAS	Auto ordena entregar títulos POR CONSIGNACION	25/08/2021	
170013103006 2020 00030	Verbal (Oralidad)	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR - RAMIREZ BOTERO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio DILGENCIA D ENTREA DE BIEN RESTITUIDO	25/08/2021	
170013103006 2020 00105	Ejecutivo Singular	JOSE IVAN - RENDON ARIAS	N.N.	Auto agrega despacho comisoric diligenciado	25/08/2021	
170013103006 2020 00134	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE - CARMONA ZULUAGA	N.N.	Auto de trámite INCORPORA DILIGENCIA DE SECUESTRO	25/08/2021	
170013103006 2020 00134	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE - CARMONA ZULUAGA	N.N.	Auto agrega oficio CURADURIA	25/08/2021	
170013103006 2020 00134	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE - CARMONA ZULUAGA	N.N.	Auto agrega informe de secuestre	25/08/2021	
170013103006 2021 00005	Divisorios	MERY - VILLADA LOPEZ	PAULA ANDREA - BOTERO CALLEJAS	Auto suspende proceso	25/08/2021	
170013103006 2021 00163	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN DARIO - LOPEZ VASCO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2021	
170013103006 2021 00163	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN DARIO - LOPEZ VASCO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	25/08/2021	
170013103006 2021 00181	ACCIONES DE TUTELA (R)	GILBERTO - GARCIA DUQUE	FIDUAGRARIA S A	Auto ordena vincular Ordena Vinculación Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	25/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 DE AGOSTO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MANUELA ESCUDERO CHICA
SECRETARIO